Recibido diciembre 2022
2022-8423 Ingrid P.

Bogotá, Diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

JAIME ANDRÉS ROBLES BERNAL
CC 1.072.446.155 DE MACHETÁ

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 300 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 23/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el Municipio de Tibirita del Departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.573-478349-73 del Banco Bancolombia.

SON UN MILLÓN TRECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($1.314.067.oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

Jaime Andrés Robles Bernal
CC No. 1.072.446.155 de Machetá
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 7 No. 5 – 48 / Barrio Las Camelias.
Municipio: Machetá
Teléfono: 313 845 38 76
Email: andresrobles19862009@hotmail.com

Escaneado con CamScanner